



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**DIRECCIÓN  
DE FINANZAS**

**SUB-DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN**

DF/SEFYF/DVI: 129/2020  
AH: 056/2020

VILLAHERMOSA, TABASCO, 29 DE ABRIL DE 2020

<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:</b>	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C.V.		
<b>DENOMINACIÓN:</b>	BODEGA AURRERA PERIFERICO SUR - 1023		
<b>DOMICILIO FISCAL:</b>	AVENIDA NEXTENGO NÚMERO 78, COLONIA SANTA CRUZ ACAYUCAN, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02770, MÉXICO, D.F.		
<b>UBICACIÓN:</b>	PROLONGACIÓN PASEO USUMACINTA NÚMERO 409, COLONIA GUAYABAL, C.P. 86090, CENTRO, TABASCO, MEXICO		
<b>GIRO:</b>	SUPERMERCADO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	073139U23LC001382
<b>RFC.</b>	NWM 970924 4W4	No. EXPTE.	034-3

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 95 FRACCIÓN XXXIX, 96 INCISO B), 99 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO TABASCO, 104 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; SE AUTORIZA LA **AMPLIACIÓN DE SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL CON HORARIO DE: LAS 07:00 A LAS 10:00 HORAS POR UN PERIODO DE 365 DÍAS.**

**PERMISO POR AMPLIACIÓN DE HORARIO PARA EL PERÍODO DEL:  
29 DE ABRIL DE 2020 AL 29 DE ABRIL DE 2021**

**APERCIBIMIENTO:** QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NO ROMPER CON LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 116 Y 237 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y DEMÁS APLICABLES.

ATENTAMENTE

  
C.P. CÉSAR CASTRO LEÓN

SUB-DIRECTOR DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE  
EJECUCIÓN FISCAL Y  
FISCALIZACIÓN

